



DECRETO U. DE C. Nº § 4 168

VISTOS:

La nota Nº 94-249/94 de 10.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Medicina, por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de CIRUGIA, ENFERMERIA, ESPECIALIDADES, MEDICINA INTERNA, OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, OBSTETRICIA Y PUERICULTURA, PEDIATRIA, PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL, SALUD PUBLICA y ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL, pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº91-088 de 12.04.91; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrase Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE CIRUGIA Sr. Alberto Gyhra Soto
- DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA Sr. Verónica Behn Theune
- DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES
 Sr. Raúl González Ramos
- DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA Sr. Rubén Bermudez Oyarce
- DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA Sr. Milton Niedbalski Mirada
- DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PUERICULTURA Sra. Teresa Uriarte Avilés
- DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA Sra. Vera Wilhelm Perelman
- DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL Sr. Benjamín Vicente Parada
- DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA Sr. Gustavo Molina Martínez
- DEPARTAMENTO DE ANATOMIA NORMAL, PATOLOGICA Y MEDICINA LEGAL Sr. Luis Vielma Bustamante

UNIVERSIDAD DECONCEPCION

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 8 de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Registrese y archivese en Secretaria General.

Concepción, 17 de Agosto de 1994

AUGUSTO PARRA MUÑOZ

RECTOR

Concepción.

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad

CARLOS ALVAREZ NUNEZ SECRETARIO GENERAL

CAN/rba